

Colaboración ética en el ámbito sanitario: Un marco de consenso internacional

Preguntas y respuestas

Revisado y adoptado en 2025

Q. ¿Quiénes son los signatarios del Marco de Consenso?

A. El Marco de Consenso cuenta actualmente con el apoyo de la Alianza Internacional de Organizaciones de Pacientes (IAPO), el Consejo Internacional de Enfermeras (ICN), la Federación Internacional de Asociaciones y Fabricantes de Productos Farmacéuticos (IFPMA), la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), la Asociación Médica Mundial (WMA) y la Federación Internacional de Hospitales (IHf), ya que todos los socios tienen un interés mutuo en garantizar que la relación entre las partes interesadas en la salud se base en una toma de decisiones ética y basada en pruebas.

Q. ¿Por qué se creó el Marco de Consenso?

A. Todos los socios firmantes tienen un interés común en ofrecer una asistencia sanitaria de alta calidad a los pacientes de todo el mundo. La relación entre los actores del sector sanitario es necesaria para ofrecer las mejores soluciones a las necesidades sanitarias de los pacientes y la información más actualizada sobre los medicamentos. Es vital que estas relaciones se lleven a cabo con integridad y sirvan a los mejores intereses de los pacientes. Dado que cada socio tiene un papel y una responsabilidad únicos a la hora de garantizar que los pacientes reciban la atención más adecuada, el Marco de Consenso se estableció para demostrar el compromiso común con la integridad profesional y promover interacciones éticas en todo el mundo.

Q. ¿Cuál fue el proceso para establecer el Marco de Consenso?

A. Desde 2011, los socios firmantes se han reunido al menos dos veces al año para debatir la evolución y los principales retos. A través del diálogo y el intercambio de información, se hizo evidente que el código y las directrices de cada institución comparten algunos valores fundamentales. El grupo acordó explorar una forma de poner de relieve colectivamente los puntos en común y contribuir al avance de las interacciones éticas. El Marco de Consenso se estableció para captar los valores compartidos y generar confianza entre los socios y el público demostrando la postura colectiva.

Q. ¿Cuáles son algunos de los componentes clave del Marco de Consenso?

A. El Marco de Consenso se basa en los valores y principios compartidos representados en los códigos y directrices individuales de cada socio firmante. Pone de relieve los valores compartidos por todos los socios y el compromiso permanente de proteger y promover valores como la transparencia, el respeto, la confianza, la información clara e independiente sobre los tratamientos sanitarios y el uso responsable de los datos y la tecnología sanitarios.

Q. ¿Cuál es el objetivo del Marco de Consenso y el impacto previsto?

A. Dado que el panorama sanitario está evolucionando rápidamente en los países en desarrollo y emergentes, los retos más amplios y sistemáticos pueden repercutir negativamente en las interacciones entre las distintas partes interesadas. Esto es especialmente preocupante en los sectores o países en los que la regulación es limitada o inexistente o tiene una aplicación inadecuada, ya sea por parte de la autorregulación o del gobierno. El Marco de Consenso demuestra que la confianza y la integridad son esenciales para configurar unas relaciones entre las partes interesadas del sector sanitario que sirvan verdaderamente al interés superior de los pacientes. En este sentido, cada socio tiene un papel que desempeñar. Aunque a lo largo de los años se han logrado avances significativos en el ámbito de las interacciones éticas entre los socios, y en algunos existen diversas iniciativas conjuntas, es necesario realizar esfuerzos adicionales para concienciar sobre los valores implícitos en unas interacciones adecuadas. El Marco de Consenso demuestra la colaboración entre todos los socios signatarios para abordar cuestiones clave. Este marco pretende servir de modelo para iniciativas colectivas similares a nivel nacional que complementarían las directrices, políticas y códigos individuales y conducirían a un mejor entendimiento entre todas las partes interesadas sobre los valores comunes de las interacciones.

Q. ¿Es vinculante el Marco de Consenso?

A. El Marco de Consenso no es un documento vinculante y no tiene ningún mecanismo formal de aplicación. El marco no pretende establecer nuevas normas ni anular los códigos y directrices individuales existentes. En su lugar, destaca y refuerza los compromisos existentes asumidos por cada organización individual.

Q. ¿Por qué el Marco de Consenso no es más prescriptivo?

A. El Marco de Consenso no es un documento normativo y no sustituye a los códigos y directrices individuales existentes. En su lugar, el Marco destaca y refuerza algunos valores fundamentales compartidos entre los socios firmantes para demostrar la necesidad de una acción colectiva que garantice unas prácticas adecuadas en relación con las interacciones entre las partes interesadas del ámbito de la salud.

Q. ¿Pueden otras organizaciones respaldar el Marco de Consenso?

A. Es importante que todas las partes implicadas en la prestación de asistencia sanitaria actúen conforme a normas y principios éticos. En este sentido, los socios firmantes esperan y acogen con satisfacción que otras partes implicadas en la sanidad respalden el Marco de Consenso a nivel mundial y colaboren a nivel nacional con todos los socios para aplicar normas de práctica elevadas. Es esencial que todas las partes se comprometan con una conducta ética y unas interacciones que mantengan altos niveles de exigencia e integridad para garantizar el bienestar de los pacientes.

Q. ¿Por qué se actualizó el Marco de Consenso en 2024?

A. Una década después de la publicación del Marco de Consenso, los socios firmantes modernizaron su lenguaje y añadieron un quinto principio sobre la defensa del uso responsable de los datos y la tecnología sanitarios. Reconociendo la rápida expansión de la tecnología de datos sanitarios y su papel fundamental en el avance de la atención al paciente, los socios trataron de establecer el primer principio ético conjunto del mundo que uniera a las principales organizaciones del ámbito sanitario. El principio promueve la recopilación y gestión responsables de los datos, la transparencia, la administración y el seguimiento, y la colaboración entre las partes interesadas.

Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las siguientes personas:

info@iapo.org.uk; icn@icn.ch; admin@ifpma.org; fip@fip.org; wma@wma.net; ihf.secretariat@ihf-fih.org